



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 06 de Noviembre de 2017 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación. El acto fue presidido por la C.P. Ileana Abundes Guzmán, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales

La servidora pública que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes y se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Acto continuo, se procedió a dar apertura a los sobres cerrados que dice contener, los requisitos necesarios para poder participar, así como, las ofertas técnicas y económicas entregadas en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar **cuantitativamente** su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada.

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)			LICITANTES				
PUNTO	INCISO	DOCUMENTO	Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V.	Distribuidora de Equipo médico e Industrial de México S.A. de C.V.	Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.	Servicios y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.	Drager Medical de México S.A. de C.V.
3.2		PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	P	p	p	P	P
3.3		FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	P	P	P	P	P

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



[Firmas manuscritas y marcas de tinta]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

3.3.2	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	P	P	P	P	P
	PERSONA MORAL	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.	P 2/11/17	P 16/10/17	P 16/10/17	NP	NP
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	P	P	P	P	P
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.	P	P	P	P	P
	PERSONA MORAL	Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	P	P	P	P	P
3.4		CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	P	P	P	P	P
3.5		CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	P	P	P	P	P
3.6		CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.	P	P	P	P	P

2

[Handwritten signatures and initials]

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

3.7	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los bienes, arrendamientos o servicios, objeto de esta licitación, los cuales deberán ser nuevos y de marca registrada.	P	P	P	P	P
3.8	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.	P 24/10/17	P 27/10/17	P 04/11/17	P 03/11/17	P 01/11/17
3.9	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfy.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.	P 06/11/17	P 06/11/17	P 19/10/17	P 06/11/17	P 06/11/17
3.10	CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 NUMERAL 9.	NA	NA	NA	NA	NA

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

3.11	ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido. En caso de pertenecer al régimen de incorporación fiscal deberá presentar su última declaración bimestral y los estados financieros (balance general y estado de resultados) al 31 de diciembre de 2016.	P	P	P	P	P
3.12	LICENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Licencia de Giro, vigente a 2017 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.	P	P	P	P	P
3.13	INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	P	P	P	P	P
3.14	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	P	P	P	P	P
3.15	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10) Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	P	P	P	P	P
3.16	ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	P	P	P	P	P

4

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

"2017. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

3.17	ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	P	NA	P	P	P
3.18	CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.	P	P	P	P	P
3.19	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.	P	P	P	P	P

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los cinco licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley, se dio lectura al número de la partida que oferta por proveedor, así como, los importes sin I.V.A., de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:



[Handwritten signatures and initials]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**




NO	No. Clave del cuadro básico	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	513.263.0079	CARRO PORTA BACINETE fabricado en tubular redondo de 25.4 mm (1Pg) calibre 18 de acero inoxidable, rolado, acabado pulido sanitario; soldaduras pulidas. Dimensiones generales ancho de 46 cm, largo de 88 cm, alto de 87 cm. Soporte de bacinete tipo balancín con mecanismo de inclinación de accionamiento por perilla retráctil, con 5 posiciones (Menos 8°, menos 5°, 0°, más 7°, más 12 °) con topes de seguridad en ambos extremos. Entrepañío con lámina de acero inoxidable calibre 18 con doblez perimetral soldado aq los refuerzos de la estructura, montado sobre 4 ruedas de gel antivibratorias de 7.6 cm (3 Pg) 2 con freno. Bacinete termoformado en una sola pieza en lámina acrílica transparente resistente al impacto, de 6 mm de espesor, sin aristas cortantes, con orificios para drenaje y canales de estructuramiento en el fondo del bacinete; orificios en los costados laterales longitudinales para la sujeción del neonato, aletón perimetral de 2.5 a 3 cm para fácil maniobrabilidad, portatarjetas en piecera para número de cuna, 2 portatarjetas en la cabecera para tarjetas de medicamento y otra para datos del recién nacido.	1	Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V.	\$14,850.00
2	531.252.0033	CUNA DE CALOR RADIANTE CON RESUCITADOR INTEGRADO 1. DEFINICIÓN Equipo electromédico con ruedas, que permita controlar	4	Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V.	\$173,450.00
				Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.	\$388,512.00

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"

6



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>manualmente y por servocontrol, el ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1 Cuna térmica controlada por microprocesador o microcontrolador con sistema de resucitador integrado.</p> <p>2.2 Con modos de operación:</p> <p> 2.2.1 Manual</p> <p> 2.2.2 Servocontrolado</p> <p>2.3 Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100%.</p> <p>2.4 Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema.</p> <p>2.5 Despliegues en pantalla de manera simultánea de los siguientes parámetros:</p> <p> 2.5.1 Temperatura del paciente</p> <p> 2.5.2 Temperatura de control</p> <p> 2.5.3 Potencia del calefactor</p> <p>2.6 Con control de la temperatura automático, servocontrolado o control de la temperatura del paciente dentro del rango de 34 a 38°C. Resolución de la temperatura 0.1°C.</p> <p>2.7 Función de autoprueba o autodiagnóstico al encender el sistema</p> <p>2.8 Alarmas visuales y audibles priorizadas o en rampa de:</p> <p> 2.8.1 Temperartura alta y baja del paciente</p> <p> 2.8.2 Falla en el sensor o sonda de la temperatura del paciente</p> <p> 2.8.3 Falla del sistema</p> <p> 2.8.4 Falla de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica</p> <p>2.8.5 Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual</p> <p>2.8.6 Silenciador temporal de alarmas</p> <p>2.9 Con ajuste por control de membrana, perilla o con medios</p>	<p>Servicios y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.</p>	<p align="center">\$588,800.00</p>   
--	--	--	---	--

"2017. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10 Con elemento calefactor radiante</p> <p>2.11 Cuna limitada en los cuatro lados por paneles transparentes, abatibles con al menos 2 pasacables en un panel.</p> <p>2.12 Con posibilidad de dar posición de Trendelemburg y Trendelemburg inversa, o inclinación de la cuna con ángulo de 12 ° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13 Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico</p> <p>2.14 Rodable con sistema de freno en dos ruedas como mínimo</p> <p>2.15 Con almenos un cajón</p> <p>2.16 Charola portachasis o porta cartucho de rayos X interconstruida</p> <p>2.17 Lámpara o elemento calefactor abatible o que permita el acceso del equipo de rayos X</p> <p>2.18 Lámpara o luz de examinación, exploración u observación</p> <p>2.19 Colchón radiotransparente difusor de presión, con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20 Tomacorriente adicional interconstruido uno como mínimo</p> <p>2.21 Charola o repisa para monitor e instrumental</p> <p>2.22 Módulo de reanimación y resucitador infantil interconstruido</p> <p>2.23 Que mida Presión Inspiratoria Pico (PIP), Presión Positiva al Final de la Espiración (PEEP), Fracción Inspirada de Oxígeno (FIO2), flujo de oxígeno y frecuencia respiratoria</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 Báscula integrada o interconstruida con el</p>		<p align="center">8</p>
--	--	--	--	-------------------------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.2 Tres sensores reusables de temperatura de piel</p> <p>3.3 Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.4 Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno</p> <p>3.5 Cromómetro digital</p> <p>3.6 Batería de respaldo con duración de almenos 30 minutos</p> <p>3.7 Sensor de saturación de oxígeno en sangre SpO2 (tipo Massimo).</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 Parches reflejantes para fijar el sensor de temperatura (50 piezas)</p> <p>5. INSTALACIÓN: 110 V, 60 HZ ± 10%. Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.</p> <p>6. MANTENIMIENTO:</p> <p>6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES:</p> <p>7.1 Para producto de origen extranjero: Que cumpla con algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 ó ANSI/AAMI.</p> <p>7.2 Para producto de origen nacional: Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por COFEPRIS ISO 13485.</p>			
3	531.497.2083	<p>INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO 1. DEFINICIÓN: Equipo diseñado para</p>	3	Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.	\$495,117.00

9

[Handwritten signatures and initials]

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>proporcionar en un ambiente cerrado, temperatura, oxigenación y humedad controlada del aire , así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior de la incubadora.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1 Incubadora de cuidados intensivos para el Recién Nacido</p> <p>2.2 Controlada por microprocesador o micro controlador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.</p> <p>2.3 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura del aire de 23°C o menor a máximo 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39°C.</p> <p>2.4 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente no menor a 34°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 38°C.</p> <p>2.5 Resolución mínima de 0.1°C.</p> <p>2.6 Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno que cubra el rango de 21% a 60% o mayor con incrementos de 1%.</p> <p>2.7 Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 40% o menor a 95% o mayor con incrementos no mayores a 5%.</p> <p>2.8 Monitoreo de parámetros:</p> <p>2.8.1 Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:</p> <p>2.8.1.1 Temperatura de piel de paciente, medida y programada.</p> <p>2.8.1.2 Temperatura de aire,</p>	<p>\$400,000.00</p> <p>Servicios y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.</p>	<p align="center">10</p>
--	--	--	---	--------------------------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>medida y programada.</p> <p>2.8.1.3 Con monitoreo simultáneo de 2 temperaturas de la piel del paciente.</p> <p>2.8.1.4 Humedad relativa, medida y programada.</p> <p>2.8.1.5 Concentración de oxígeno, medida y programada.</p> <p>2.8.1.6 Indicador del modo de control de temperatura</p> <p>2.8.1.7 Con indicador de la potencia o encendido del calefactor</p> <p>2.8.1.8 Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas, de los siguiente parámetros: Temperatura aire, temperatura del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.</p> <p>2.8.1.9 Registro del peso del paciente</p> <p>2.9 Alarmas</p> <p>2.9.1 Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con silenciador temporal, con mensajes de alarma en pantalla en español, de los siguientes parámetros:</p> <p>2.9.1.1 Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire.</p> <p>2.9.1.2 Temperatura baja y alta de la piel del paciente.</p> <p>2.9.1.3 Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.</p> <p>2.9.1.4 Falla del módulo de control de oxígeno.</p> <p>2.9.1.5 Concentración alta y baja de oxígeno.</p> <p>2.9.1.6 Falta de energía eléctrica.</p> <p>2.9.1.7 Falla del sistema.</p> <p>2.9.1.8 Falla del sensor de piel.</p> <p>2.9.1.9 Falla de la circulación o flujo de aire.</p> <p>2.10 Gabinete</p> <p>2.10.1 Con soporte para monitor</p>		
--	--	--	--	--



[Handwritten signatures and initials]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>de signos vitales.</p> <p>2.10.2 Base rodable con sistema de freno en las cuatro ruedas.</p> <p>2.10.3 Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.10.4 Con al menos una puerta o cajón.</p> <p>2.10.5 Capacete transparente</p> <p>2.10.6 Doble pared con circulación de aire entre el capacete y la doble pared.</p> <p>2.10.7 Con dos puertas de acceso con cortina de aire.</p> <p>2.10.8 Que permita el uso de lámparas de fototerapia.</p> <p>2.10.9 Capacete desmontable o removible con acceso fácil para su limpieza.</p> <p>2.10.10 Con al menos 5 portillos de acceso al paciente.</p> <p>2.10.11 Con al menos 6 accesos para tubos al interior al interior del capacete.</p> <p>2.10.12 Base deslizante de colchón radiotransparente</p> <p>2.10.13 Con charola integrada al equipo para toma de rayos X.</p> <p>2.10.14 Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso, con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados.</p> <p>2.10.15 Colchón difusor de presión con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.10.16 Filtro de aire</p> <p>2.10.17 Filtro de oxígeno</p> <p>2.10.18 Reservorio o depósito de humidificador</p> <p>2.10.19 Nivel de ruido en el interior del capacete menor o igual a 50 dBA.</p> <p>2.11 Humidificador</p> <p>2.11.1 Interconstruido, con depósito de agua, esterilizable y removible.</p> <p>2.11.2 Que funcione por ebullición.</p> <p>2.12 Báscula:</p>		<p>12</p>
--	--	---	--	-----------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>2.12.1 Electrónica neonatal interconstruida o integrada propia de la marca</p> <p>2.12.2 Que pese en el rango de 300 gramos a 8 kilogramos</p> <p>2.12.3 Con una resolución de 10 gramos o menor.</p> <p>3. ACCESORIOS:</p> <p>3.1 Puerto de intercomunicación de datos</p> <p>3.2 Tanque de oxígeno tipo E (capacidad aproximada de 680 litros), con los insumos necesarios para su funcionamiento.</p> <p>3.4 Porta tanque de oxígeno</p> <p>3.5 Dos sensores de temperatura de piel reusables y 40 sensores de temperatura de piel desechable</p> <p>3.6 Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.4 Charola para monitor</p> <p>3.5 3.6 Lámpara de fototerapia en el rango de longitud de onda de 400 a 550 nanómetros, con filtro infrarrojo y ultravioleta. De contacto de fibra óptica. Con irradiancia de 19 a 45 mW/cm²/nm.</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1 Sensor desechable o reusable de temperatura de piel</p> <p>4.2 Parches adheribles reflejantes</p> <p>4.3 Mangas para portillos (20 piezas)</p> <p>4.4 Filtro de aire (2 piezas)</p> <p>4.5 Celda o sensor de oxígeno (1 pieza)</p> <p>5. Refacciones:</p> <p>5.1 Colchón con cubierta lavable e impermeable</p> <p>5.2 Filtro de oxígeno</p> <p>5.3 Reservorio o depósito de humidificador</p> <p>6. Instalación:</p> <p>6.1 Eléctrica 120 V ±10% 60 Hz</p> <p>7. Mantenimiento:</p> <p>7.1 Programa calendarizado de servicios, que incluya la</p>		<p align="center">13</p>
--	--	--	--	--------------------------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		descripcion de las acciones a efectuar, por personal especializado. 8. Normas o certificados: 8.1 Para producto de origen nacional: Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS e ISO 13485. 8.2 Para productos extranjero: Que cumpla con ISO 13485 y algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS o ISO 13485		
--	--	---	--	--

14

[Handwritten signatures and initials]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

4	531.497.2083	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE / INCUBADORA (DUAL) 1.</p> <p>DEFINICIÓN: Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1 Incubadora de cuidados intensivos para el recién nacido</p> <p>2.2 Controles:</p> <p>A) Modo incubadora o modo cerrado:</p> <p>2.2.1 Controlada por microprocesador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.</p> <p>2.2.2 Con modo servocontrolado para ajuste de temperatura del aire de 23°C o menor a máximo 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39°C.</p> <p>2.2.3 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente no menor a 34°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 38°C.</p> <p>2.2.4 Resolución mínima de 0.1°C.</p> <p>2.2.5 Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno que cubra el rango de 21% a 60% o mayor con incrementos de 1%.</p> <p>2.2.6 Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 40% o menor a 95% o mayor con incrementos no mayores a 5%.</p>	1	\$1,040,000.00	<p align="center">15</p>
		Servicios y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.			

"2017. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>B) Modo cuna de calor radiante:</p> <p>2.2.7 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente a 35°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 37.5°C.</p> <p>2.2.8 Resolución mínima de 0.1°C.</p> <p>2.3.1.14 Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas, de los siguiente parámetros: Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente.</p> <p>2.3.1.15 Cronómetro de APGAR.</p> <p>2.3.1.16 Control de silenciador de alarmas.</p> <p>2.4 ALARMAS:</p> <p>2.4.1 Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarmas; con silenciador temporal, con mensajes de alarma en pantalla en español, de los siguientes parámetros:</p> <p>2.4.1.1 Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire.</p> <p>2.4.1.2 Temperatura baja y alta de la piel del paciente.</p> <p>2.4.1.3 Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.</p> <p>2.4.1.4 Falla del módulo de control de oxígeno.</p> <p>2.4.1.5 Concentración alta y baja de oxígeno.</p> <p>2.4.1.6 Falta de energía eléctrica.</p> <p>2.4.1.7 Falla del sistema.</p> <p>2.4.1.8 Falla del sensor de piel.</p> <p>2.4.1.9 Falla de la circulación o flujo de aire.</p> <p>2.5 GABINETE:</p> <p>2.5.1 Con soporte para monitor de signos vitales.</p> <p>2.5.2 Base rodable con sistema</p>		<p>16</p>
--	--	--	--	-----------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>de freno en las cuatro ruedas. 2.5.3 Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. 2.5.4 Con al menos una puerta o cajón. 2.5.5 Capacete transparente 2.5.6 Doble pared con circulación de aire entre el capacete y la doble pared. 2.5.7 Con dos puertas de acceso con cortina de aire. 2.5.8 Que permita el uso de lámparas de fototerapia. 2.5.9 Capacete desmontable o removible con acceso fácil para su limpieza. 2.5.10 Con al menos 5 portillos de acceso al paciente. 2.5.11 Con al menos 6 accesos para tubos al interior al interior del capacete. 2.5.12 Base deslizable del colchón radiotransparente 2.5.13 Con charola integrada al equipo para toma de rayos X. 2.5.14 Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso, con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados. 2.5.15 Colchón difusor de presión con cubierta lavable e impermeable 2.5.16 Filtro de aire 2.5.17 Nivel de ruido en el interior del capacete menor a 50 dBA. 2.5.18 Lámpara de examinación 2.6 HUMIDIFICADOR: 2.6.1 Interconstruido, con depósito de agua, esterilizable y removible. 2.6.2 Que funcione por ebullición. 2.7 BÁSCULA: 2.7.1 Electrónica neonatal integrada propia de la marca 2.7.2 Que pese en el rango de 300 gramos a 8 kilogramos</p>		<p align="center">17</p>
--	--	--	--	--------------------------

"2017. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>2.7.3 Con una resolución de 10 gramos o menor.</p> <p>3. ACCESORIOS:</p> <p>3.1 Tanque de oxígeno tipo E (capacidad aproximada de 680 litros), con los insumos necesarios para su funcionamiento.</p> <p>3.2 Sensores de temperatura de piel reusable (dos piezas) y sensores de temperatura de piel desechable (40 piezas)</p> <p>3.3 Soporte para líquidos y soluciones.</p> <p>3.4 Charola para monitor</p> <p>3.5 Porta tanque de oxígeno</p> <p>3.6 Lámpara de fototerapia en el rango de longitud de onda de 400 a 550 nanómetros, con filtro infrarrojo y ultravioleta. De contacto de fibra óptica. Con irradiancia de 19 a 45 mW/cm2/nm.</p> <p>4. CONSUMIBLES:</p> <p>4.1 Sensor desechable o reusable de temperatura de piel</p> <p>4.2 Parches adheribles reflejantes</p> <p>4.3 Mangas para portillos (20 piezas)</p> <p>4.4 Filtro de aire (2 piezas)</p> <p>4.5 Celda o sensor de oxígeno (1 pieza)</p> <p>5. REFACCIONES:</p> <p>5.1 Colchón con cubierta lavable e impermeable</p> <p>5.2 Filtro de oxígeno</p> <p>5.3 Reservorio o depósito de humidificador</p> <p>6. INSTALACIÓN:</p> <p>6.1 Eléctrica 120 V ±10% 60 Hz.</p> <p>7. MANTENIMIENTO:</p> <p>7.1 Programa calendarizado de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, por personal especializado.</p> <p>8. NORMAS O CERTIFICADOS:</p> <p>8.1 Para productos de origen nacional: Certificado de buenas prácticas de fabricación</p>		<p align="center">18</p>
--	--	---	--	--------------------------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		expedido por la COFEPRIS e ISO 13485. 8.2 Para productos extranjero: Que cumpla con ISO 13485 y algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 ó ANSI/AAMI.			
5	531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO 1. DEFINICIÓN: Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente,	4	Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V.	\$126,225.00
				Distribuidora de Equipo médico e Industrial de México S.A. de C.V.	\$137,253.31

19

[Handwritten signatures and initials]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>con fines diagnósticos y terapéuticos.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1 Monitor modular con pantalla de 10" pulgadas como mínimo.</p> <p>2.2 Alámbrica e Inalámbrica</p> <p>2.3 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.</p> <p>2.4 Pantalla a color tecnología LCD TFT o tecnología superior con tecnología sensible al tacto.</p> <p>2.5 Protección contra descarga de desfibrilador.</p> <p>2.6 Detección de marcapasos.</p> <p>2.7 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:</p> <p>2.7.1 Al menos 4 curvas simultáneas</p> <p>2.7.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.</p> <p>2.7.3 Plestimografía</p> <p>2.7.4 Respiración</p> <p>2.7.5 Presión Invasiva</p> <p>2.7.6 Capnografía</p> <p>2.8 Despliegue numérico de:</p> <p>2.8.1 Frecuencia cardiaca</p> <p>2.8.2 Frecuencia respiratoria</p> <p>2.8.3 Saturación de oxígeno</p> <p>2.8.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)</p> <p>2.8.5 Temperatura</p> <p>2.8.6 Presión invasiva que al menos mida la presión arterial, intracraneal y venosa (sistólica, diastólica y media), al menos 2 canales.</p> <p>2.8.7 Capnografía por medio de mainstream o didestream y despliegue de curva de valores numérico inspirado y espirado.</p> <p>2.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.</p> <p>2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionados por el usuario.</p>	<p>Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.</p>	<p>\$167,773.00</p> <p><i>(Handwritten signatures and initials)</i></p>
--	--	--	---	---

20

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"

(Large handwritten signature)






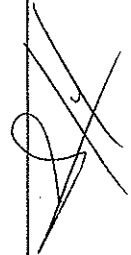
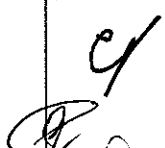

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.</p> <p>2.12 Con batería interna recargable con duración de al menos una hora, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla.</p> <p>2.13 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros.</p> <p>2.13.1 Saturación de oxígeno</p> <p>2.13.2 Frecuencia cardiaca</p> <p>2.13.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica)</p> <p>2.13.4 Temperatura</p> <p>2.13.5 Frecuencia respiratoria</p> <p>2.14 Alarma de apnea</p> <p>2.15 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor</p> <p>2.16 Con silenciador de alarmas</p> <p>2.17 Interface, menús y menajes en español</p> <p>2.18 Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.</p> <p>2.19 Detección de arritmias básicas que cumpla con al menos dos de las siguientes: Taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.</p> <p>2.19 Detección de arritmias básicas que cumpla con al menos dos de las siguientes: Taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.</p> <p>3. ACCESORIOS:</p> <p>3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusables adulto/pediátrico y dos sensores multisitio reusables neonatal.</p> <p>3.2 Un sensor reusable de temperatura (De piel o superficie).</p> <p>3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no</p>		<p align="center">21</p>
--	--	---	--	--------------------------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes.</p> <p>Para neonatos 6 brazaletes desechables de cuatro (1, 2, 3 y 4) medidas diferentes incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes.</p> <p>3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos cinco latiguillos (puntas) con electrodos pregelados.</p> <p>3.5 Registrador térmico o impresora térmica interconstruida o módulo insertable.</p> <p>3.5.1 De al menos 2 canales.</p> <p>3.6 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared</p> <p>3.7 Manuales de usuario y servicio</p> <p>3.8 En caso de mainstream, dos sensores reusables y cable adaptador de vías aéreas para medición de CO2</p> <p>3.9 Cable troncal para transductor y un transductor reusable con 20 domos desechables.</p> <p>4. CONSUMIBLES:</p> <p>4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico (Al menos 300)</p> <p>4.2 Electrodo pregelado con latiguillo para ECG neonatales (Al menos 300)</p> <p>4.3 Al menos cinco rollos de papel para impresora que sea compatible con el equipo.</p> <p>4.4 Por técnica mainstream: sensor reusable y cable, adaptador de vías aéreas reusable. Por técnica sidestream: diez trampas de agua (en caso de requerirse veinte líneas de muestra y adaptadores endotraqueales).</p> <p>5. INSTALACIÓN:</p> <p>5.1 Eléctrica 110V, 60 Hz. ±10%. Con tolerancia a descarga eléctrica de al menos 230 Vac.</p>	<p align="center">✓</p>	<p align="center">22</p>      
--	--	--	-------------------------	---

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>7. NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:</p> <p>7.1 Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1 Registro Sanitario</p> <p>7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 ISO 13485 o TuV</p> <p>7.2 Para bienes nacionales incluir:</p> <p>7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la COFEPRIS.</p> <p>7.3 Para bienes internacionales incluir:</p> <p>7.3.1 Certificados FDA O health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p>			
6	531.941.1012	<p>VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICO / NEONATAL CON MODO 1. DEFINICIÓN: Equipo electromecánico controlado por microprocesador de soporte de vida para apoyo,</p>	4	<p>Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.</p> <p>Servicios y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.</p>	<p>\$831,872.00</p> <p>\$992,000.00</p>

23

[Handwritten signatures and marks]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>en modo de ventilación de alta frecuencia oscilatoria y convencional para pacientes neonatos y pediátricos con compromiso de la función respiratoria.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN: Pantalla interconstruida: Tipo LCD, LCD-TFT, TFT o LED. A color. Sensible al tacto o touch screen. Tamaño de 10.4" o mayor.</p> <p>2.1 Ventilador de alta frecuencia oscilatoria HFO y convencional:</p> <p>2.1.1 Ventilación de alta frecuencia oscilatoria HFO</p> <p>2.1.2 Ventilación controlada por presión PCV y ventilación controlada por volumen VCV</p> <p>2.1.3 Ventilación asistida/controlada A/C</p> <p>2.1.4 Ventilación sincronizada mandatoria intermitente SIMV y SIPPV</p> <p>2.1.5 Modo de presión soporte SP</p> <p>2.1.6 Ventilación de presión positiva continua CPAP</p> <p>2.1.7 Batería interna de 30 minutos</p> <p>2.2 Controles y ajustes de parámetros de:</p> <p>2.2.1 Modalidad de alta frecuencia oscilatoria:</p> <p>2.2.1.1 Presión media en las vías aéreas de un rango de 0 a 30 o mayor (cmH2O o mbar)</p> <p>2.2.1.2 Frecuencia oscilatoria de 3 a 20 Hz</p> <p>2.2.1.3 Rango de oscilación de 0 a 80 cm o mayor</p> <p>2.2.2 Modalidad convencional:</p> <p>2.2.2.3 Presión inspiratoria de 5 a 60 cm H2O o mayor</p> <p>2.2.2.4 Tiempo inspiratorio: 0:1 a 2: 0 segundo o mayor</p> <p>2.2.2.5 Frecuencia respiratoria de 1 a 200 BPM</p> <p>2.2.2.6 Presión soporte (PSV): de 0 a 99 cmH2O</p> <p>2.2.2.7 Sensibilidad (trigger) 10 niveles de sensibilidad por</p>	<p align="right">\$600,000.00</p>	<p align="center">24</p>
--	--	--	-----------------------------------	--------------------------

Drager Medical de México S.A. de C.V



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>volumen tidal a través de sensor 2.2.2.8 Fracción inspirada de oxígeno de 21 a 100% 2.2.2.9 Batería interna de 60 min 2.3 Monitorización 2.3.1 Presión inspiratoria pico 2.3.2 Presión media de la vía aérea 2.3.3 Presión positiva al final de la espiración (PEEP) 2.3.4 Volulmen tidal 2.3.5 Volumen minuto espontáneo 2.3.6 Volumen minuto 2.3.7 Suministro de oxígeno 2.3.8 Frecuencia respiratoria espontánea 2.3.9 Frecuencia respiratoria total 2.3.10 Monitoreo de porcentaje de fugas 2.3.11 Relación I:E 2.3.12 Pantalla a color 12" o mayor 2.3.13 Despliegue de al menos 2 de las tres curvas de ventilación de forma simultánea: Volumen/tiempo, presión/tiempo, flujo/tiempo 2.4 Alarmas 2.4.1 Sistema de alarma audible y visual, en tres tipos de prioridades: alta, media y baja 2.2.2.1 Flujo espiratorio 2 L/min a 10 L/min o mayor 2.2.2.2 Flujo inspiratorio de 1 a 30 LPM o mayor 2.4.2 Límite superior presión inspiratoria 2.4.3 Límite inferior presión inspiratoria 2.4.4 Disminución de presión PEEP 2.4.5 Límite bajo de volumen ventilatorio 2.4.6 Disminución de volumen ventilación espontánea 2.4.7 Límite superior de frecuencia respiratoria 2.4.8 Tiempo de monitoreo de apnea 2.4.9 MAP límite inferior</p>		<p align="center">25</p>
--	--	---	--	--------------------------

"2017. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		<p>2.4.10 MAP límite superior 2.4.11 Límite superior de amplitud 2.4.12 Límite inferior de amplitud 2.4.13 Función de monitoreo de 1000 eventos.</p> <p>3. GENERALES: Regulador de aire. Regulador de oxígeno. Módulo inspiratorio controlado por mezclador de aire/oxígeno eléctrico, sensores de flujo. Válvulas reductoras que controlan la presión del aire y oxígeno. Sistema de válvulas de espiración. Sensor de flujo espiratorio. Fuelle (blower) para HFO que genera flujo de aire presurizado por omedio de una válvula rotatoria. Base rodable para ventilador. Brazo soporte para circuito. Batería interna interconstruida. Sistema de humidificación servocontrolado.</p> <p>4. ACCESORIOS: Dos filtros de bacterias reusable. Mangueras codificadas de color para aire, pulmón de prueba pediátrico/neonatal. Dos sensores de flujo reusable. Dos circuitos de paciente pediátrico/neonatal reusable libres de latex (incluye adaptadores y conectores), y si la marca lo requiere dos circuitos de alta frecuencia reusable libres de latex. Cien circuitos desechables con cámara de humidificación convencional para paciente pediátrico/neonatal con alambre calefactor en rama inspiratoia y rama exhalatoria. Sensor de temperatura para el humidificador.</p> <p>5. CONSUMIBLES: Filtro de bacterias reusable. Filtro de bacterias desechable. Cámaras de humidificación reusable o desechables neonatales.</p> <p>6. INSTALACIÓN: 120V, 60 Hz ± 10%. Instalación neumática de oxígeno. Instalación neumática</p>		<p>26</p>
--	--	--	--	-----------

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

		de aire. 7. MANTENIMIENTO: Programa calendarizado de servicios, con la descripción de las acciones a efectuar, por personal especializado.			
--	--	--	--	--	--

27

[Handwritten signatures and initials scattered across the page]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

Con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley, y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se rubricaron por el servidor público designado por el Subcomité, el Lic. Carlos Arnoldo Campos Ochoa; así como, por parte de los licitantes el C. Humberto Rueda Osorio, que representa a Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.

De conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 10 de Noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en este mismo lugar, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del último párrafo, del numeral 2.4, de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:03 horas, del día 06 de Noviembre de 2017.

Esta Acta consta de 29 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V.	Alfredo López Gallardo	
Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México S.A. de C.V.	Julián González Gómez	
Comercial de Especialidades Médicas S.A. de C.V.	Humberto Rueda Osorio	
Servicios y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.	Carlos Alberto García Ríos	
Drager Medical de México S.A. de C.V.	Gloria Aguirre Valenzuela	

28



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-037-17,
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
CON VOZ Y VOTO

NOMBRE	FIRMA
C.P. Ileana Abundes Guzmán Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
Dr. Ignacio A. Chavoya Moreno Representante de la Dirección de los Servicios de Salud	

29

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

NOMBRE	FIRMA
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA
CON VOZ Y VOTO

NOMBRE	FIRMA
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	

POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CON VOZ Y SIN VOTO

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
CON VOZ Y SIN VOTO

NOMBRE	FIRMA
L.A Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante Contraloría de Gobierno del Estado	

----- FIN DEL ACTA -----

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"